



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
DIPLAN/CIV 005-2024/jr  
Guatemala, 05 de enero de 2024

**RECIBIDO**  
09 ENE 2024

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

A las 9:34 Hrs. Letras

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/12/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	583-2023	Q 5.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/12/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	592-2023	Q 246.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/12/2023	La Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	593-2023	Q 8,709.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/12/2023	El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	601-2023	Q 54,909.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
18/12/2023	La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	606-2023	Q 815,224.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9380
20/12/2023	La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	611-2023	Q 1,103.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
20/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	612-2023	Q 1,774,428.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9398
21/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	616-2023	Q 50,009,437.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9400
21/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	617-2023	Q 58,905,936.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9405
28/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	631-2023	Q 270,776.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

**Msc. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Director de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

**Sergio R. González Rodríguez**  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

**RECIBIDO**  
09 ENE 2024



**COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-**

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración No. COMPROBANTE  
Unid. Ejec : UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO 04/01/2024 9400

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-130-2023	21/12/2023	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD	20,595.00	8,621.57	29,216.57	
Estructura	14-0-2				
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUIETZALTENANGO	6,865.00	3,064.97	9,929.97	Documento
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUIETZALTENANGO	6,865.00	3,064.97	9,929.97	Metro cuadrado
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	6,865.00	2,491.63	9,356.63	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Físicas por un Monto de Q.50,009,437.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

**Msc. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Directora de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
04/01/2024

Módulo	Cualificadores	Configuración Institucional	Elaboración Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRAL PARO22	22/12/2023	0.00	INTER	22/12/2023	32-2023
<input type="checkbox"/>	706	21/12/2023	53853189	FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" EN EL RENGLO 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	APROBADO PRESUPUESTO	58,905,936.00	0.00	INTER	22/12/2023	32-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	705	21/12/2023	53852633	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CREDITOS EN EL PROGRAMA 14 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 57 "COLLOCACIONES EXTERNAS" EN LOS RENDIMIENTOS 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 133 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -LUCEC-	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	APROBADO PRESUPUESTO	50,009,437.00	0.00	INTER	22/12/2023	32-2023
<input type="checkbox"/>	704	20/12/2023	53839633	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 387-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	FINALIZADO	185.00	185.00	INTRAL2	20/12/2023	PRESDF-261-2023
<input type="checkbox"/>	703	20/12/2023	53839067	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 387-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	FINALIZADO	18,085.00	18,085.00	INTRAL2	20/12/2023	PRESDF-261-2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE  
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 21/12/2023 9400

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-130-2023	21/12/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE SALUD	20,595.00	8,621.57	29,216.57	
Estructura	14-0-2				
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	6,865.00	3,064.97	9,929.97	Documento
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	6,865.00	3,064.97	9,929.97	Metro cuadrado
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	6,865.00	2,491.63	9,356.63	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Físicas por un Monto de Q.50,009,437.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Msc. Iván López Mayorga  
**DIRECTOR**  
Director de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez  
Vicepresidente Administrativo, Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
21/12/2023



Guatemala,  
21 de diciembre de 2023

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 616-2023**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.

**CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Física 1 -CMF1- No. 9400, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de cincuenta millones nueve mil cuatrocientos treinta y siete quetzales exactos (Q.50,009,437.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023"



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución	Presupuesto	Resultados	Reportes		Mis Gestiones		Mis Reportes		Notificación	
						Legales	Resultados	Solicitado	Aprobado	Registro	Legal	Legal	
<input type="checkbox"/>	707	21/12/2023	53853797	REGISTRADO	10,402,057.00	0.00	INTRA2						
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 Y 29 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI- REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CRÉDITOS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" EN EL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-. REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CRÉDITOS, EN EL PROGRAMA 14 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" EN LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-. REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
<input type="checkbox"/>	706	21/12/2023	53853189	REGISTRADO	58,905,936.00	0.00	INTER						
<input checked="" type="checkbox"/>	705	21/12/2023	53852635	ENVIADO PRESUPUESTO	50,009,437.00	0.00	INTER						



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y  
VIVIENDA



REF: Oficio-2.1-299-2023/ARB

Guatemala, 21 de diciembre de 2023

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la Reprogramación de Metas Físicas y Snip, mediante el comprobante de modificación física **-CMF1- No. 9400** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.50,009,437.00** la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

  
Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

  
Vo. Bo. MSc. Juan Carlos Alonzo  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212



### **JUSTIFICACIONES DE META FISICA, SNIP**

Mediante la presente Reprogramación de Metas Físicas y snip, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de **CINCUENTA MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.50,009,437.00)**; crédito en el reglón 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común", 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras." Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas" Programa 14 "Construcción de Obra Pública" a cargo de la UCEE.

### **CREDITO**

**PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"**  
**Fuente de financiamiento 51 "Colocaciones Externas"**  
**RENGLÓN 322 Q. Q46,596,975.00**  
**RENGLÓN 188 Q. Q3,412,462.00**

Es procedente recibir la readecuación presupuestaria dispuestas por las autoridades superiores para dar continuidad al convenio administrativo interinstitucional de cooperación (01-2022) para la ejecución de los proyectos del programa infraestructura de Salud Del Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social, con el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, con crédito para los renglones 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras y renglón 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común", derivado de las proyecciones y solicitudes de estimación de pago presentadas por el departamento de operaciones de la unidad, para dar continuidad a los contratos de obra 109-2023-UCEE CONSTRUCCIÓN HOSPITAL COATEPEQUE, QUETZALETENANGO, y contrato de obra 108-2023-UCEE contrato modificatorio 276-2023-UCEE, CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE SAN BENITO, PETÉN, de los cuales se encuentra en procesos los siguientes áreas:

- Áreas de Servicios Asistenciales
- Área de atención ambulatoria
- Área de Hospitalización Atención a privados de libertad
- Áreas de emergencia
- Áreas de Servicios de Apoyo Diagnostico por imágenes Laboratorio clínico Lavandería Alimentación y nutrición cocina Farmacia Estadística y registros médicos Admisión y atención al usuario Informática
- Área Administrativa
- Dirección ejecutiva
- Subdirección técnica
- Subdirección medica
- Subdirección de enfermería
- Subdirección administrativa
- Administrador general gerente
- Área administrativo-financiera, compras, presupuesto, contabilidad, tesorería, planificación Recursos Humanos Almacenes
- Subdirección de servicios generales y mantenimiento
- Área de Servicios Generales Transportes Resguardo y vigilancia Costurería y ropería
- Planta telefónica Intendencia
- Área de Soporte al Personal Instalaciones para parqueo
- Áreas para uso de personal comedor salones de reuniones capacitaciones y usos múltiples áreas verdes
- Servicios sanitarios separados para personal Instalaciones

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y  
VIVIENDA**

21-12-2023



- Instalaciones especiales oxígeno y gases médicos
- Instalaciones eléctricas plantas eléctricas
- transformadores instalación a tierra otros
- Instalaciones hidráulicas
- sistema de almacenamiento y distribución de agua Sistema de redes de informática
- Plantas eléctricas Sistema de generación y distribución de vapor calderas
- Planta de tratamiento de aguas residuales entre otros

**Haciendo la salvedad que dichos proyectos se encuentran efectuando bajo la modalidad diseño y construcción, asimismo, derivado de la magnitud de estos, fue necesario la contratación de supervisión externa con las características y expertise para la construcción de edificaciones de salud y bienestar social, derivado que presenta mayor complejidad en el manejo y supervisión de instalaciones especiales.**

**NOTA:**

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en créditos de inversión derivado que se está incrementando meta física a 2 proyectos snips, lo cual se verá reflejado en el comprobante de modificación física 1 -cmf1- 9400 de presente planteamiento. Haciendo la salvedad que en dicho comprobante se refleja en duplicidad el snip, 301366 en virtud de la modalidad de diseño y construcción, presenta ambas unidades de medida, pero se está dando seguimiento a la unidad de medida con mayores renglones de trabajo, por sugerencia de segeplan, de esto, en virtud que la migración a siges del seguimiento dado, únicamente se puede alimentar una unidad de medida, de lo anterior es metro cuadrado.

**Arq. Carlos Enrique González Prado**

Jefe Interino Departamento de Planificación

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

**Vo. Bo**

**MSc. Juan Carlos Alonzo**

**Director**

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

**COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-**

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	21/12/2023	9400

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-130-2023	21/12/2023	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD

Estructura : 14-0-2

		20,595.00	8,621.57	29,216.57	
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	6,865.00	3,064.97	9,929.97	Documento
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	6,865.00	3,064.97	9,929.97	Metro cuadrado
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	6,865.00	2,491.63	9,356.63	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Físicas por un Monto de Q.50,009,437.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Arq. **Carlos Enrique González Prado**  
 Jefe Interino Departamento de Planificación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

**MSc. Juan Carlos Alonzo**  
 Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Fecha  
21/12/2023



RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"  
 RENGLÓN 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras."

CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FISICAS

UE	PR	SUB	PROY	ACT	OBR	REN	UBIC	FTE	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	DEFICIT	CREDITO	INICIAL	EJECUTADO	MODIFICADO	VIGENTE
<b>PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"</b>																
206	14	00	002	000	001	188	1703	51	299508	CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	(Q 925,620.32)	Q 925,621.00	6865	2155.61	2491.63	9356.63
						332					(Q 21,499,062.21)	Q 21,499,063.00				
206	14	00	002	000	001	188	0920	51	301366	CONSTRUCCION DE HOSPITAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	(Q 2,486,841.34)	Q 2,486,841.00	6865	4201.38	3064.97	9929.97
						332					(Q 25,097,911.93)	Q 25,097,912.00				
<b>TOTAL PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"</b>												<b>Q50,009,437.00</b>				

**Nota**  
 Costo de metro cuadrado de construcción de hospitales, está estimado en Q.9,000 x m2

*MSC. Juan Carlos Alonzo*  
 Director  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Arq. Carlos Enrique González Prado  
 Jefe Interino del Departamento de Planificación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



REF: Resolución-2.1-130-2023/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.**

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de **CINCUENTA MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.50,009,437.00)** con el propósito de fortalecer el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución física y presupuestaria, para dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

**Considerando:**

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-,

**Considerando:**

Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de **CINCUENTA MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.50,009,437.00)** crédito en la fuente de *financiamiento 51 "colocaciones externas" programa 14 "construcción de obra pública", renglón 332 "construcciones de bienes nacionales de uso no común" y renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras."* con el propósito de fortalecer la Construcción, De Edificios De Salud Y Bienestar Social, en dos proyectos snip, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

**Considerando:**

Qué según lo preceptuado en el artículo 5 del Acuerdo 367-2022 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el cual establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino del Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



REF: Resolución-2.1-130-2023/ARB

**Por tanto:**

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

**Resuelve:**

Primero: Aprobar la reprogramación de Metas Físicas y SNIP, la cual, si conlleva movimiento de metas físicas, mediante el comprobante de modificación física 1 - CMF1- no. 9400 en créditos de inversión debido a las justificaciones previamente planteadas, por un monto financiero de **CINCUENTA MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.50,009,437.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Segundo: Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE-, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.  
Notifíquese.

*Arq. Carlos Enrique González Prado*  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

*MSc. Juan Carlos Alonzo*  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y  
VIVIENDA



Ref.: 0.4-0-1,154-2023 FL/rlm

Guatemala, 21 de diciembre de 2023.

Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho.

Licenciado González:

Se adjunta al presente el 'Listado General de Reprogramación de SNIP', reporte número 814904, resumen y detallado, juntamente con la documentación correspondiente, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTER, por un monto de CINCUENTA MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.50,009,437.00), a nivel de CRÉDITO a los Renglones Presupuestarios 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a dónde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Langerio Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
UCEE

Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

MSc. Juan Carlos Alonzo  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212

[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a 152-2023 UCEE

PAGINA : 1 de 1  
 FECHA : 21/12/2023  
 HORA : 9:03.37  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023  
 Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
 Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
299508	7	21/12/2023	Fortalecimiento presupuestario de este proyecto; CRÉDITO a los Renglones 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", Organismo 1203 y Correlativo 0017, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	84,213,784.00	152-2023 UCEE	21/12/2023
301366	6	21/12/2023	Fortalecimiento presupuestario de este proyecto; CRÉDITO a los Renglones 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", Organismo 1203 y Correlativo 0017, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	89,373,853.00	152-2023 UCEE	21/12/2023

*Lic. Francisco Francisco Ramírez*  
 Jefe Departamento de Planeación y Seguimiento  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

*MSc. Juan Carlos Alonzo*  
 Director  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a 152-2023 UCEE

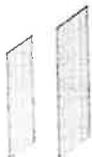
PAGINA : 1 de 1  
 FECHA : 21/12/2023  
 HORA : 9:02.33  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023  
 Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
 Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
299508	7	21/12/2023	Fortalecimiento presupuestario de este proyecto; CRÉDITO a los Renglones 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", Organismo 1203 y Correlativo 0017, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	84,213,784.00	152-2023 UCEE	21/12/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	002	000	001	1703	332	51	1203	0017		0.00	21,499,063.00	21,499,063.00
	14	00	002	000	001	1703	332	11	0000	0000		38,789,100.00	0.00	38,789,100.00
	14	00	002	000	001	1703	188	51	1203	0017		0.00	925,621.00	925,621.00
	14	00	002	000	001	1703	188	11	0000	0000		23,000,000.00	0.00	23,000,000.00
											Total	61,789,100.00	22,424,684.00	84,213,784.00
301366	6	21/12/2023	Fortalecimiento presupuestario de este proyecto; CRÉDITO a los Renglones 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", Organismo 1203 y Correlativo 0017, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	89,373,853.00	152-2023 UCEE	21/12/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	002	000	001	0920	332	51	1203	0017		0.00	25,097,912.00	25,097,912.00
	14	00	002	000	001	0920	188	51	1203	0017		0.00	2,486,841.00	2,486,841.00
	14	00	002	000	001	0920	188	11	0000	0000		21,893,500.00	0.00	21,893,500.00
	14	00	002	000	001	0920	332	11	0000	0000		39,895,600.00	0.00	39,895,600.00
											Total	61,789,100.00	27,584,753.00	89,373,853.00

**Lic. Francisco Ramírez**  
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**MSc. Juan Carlos Alonzo**  
 Director  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Guatemala, 21 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE OBRAS

NÚMERO 152-2023 UCEE

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto 54-2022 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el presente ejercicio fiscal; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 78 del Decreto 54-2022 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés" y lo ordenado en los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias, numeral 1, que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas mediante acuerdo gubernativo refrendado por los titulares de las instituciones afectadas, cuando el traslado sea de una institución a otra, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas Públicas.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 01-2023-022-UCEE, de fecha 01 de febrero de 2023, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 174-2023, de fecha 01 de febrero de 2023:

**RESUELVE:**

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Obras, la readecuación presupuestaria, tipo INTER, por un monto de CINCUENTA MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.50,009,437.00), a nivel de CRÉDITO a los Renglones Presupuestarios 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de Reprogramación de Obras.

MSc. Juan Carlos Morero

Director

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala,  
Teléfono: (502) 2245-1212

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN DE OBRAS

Mediante la presente REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de CINCUENTA MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.50,009,437.00), para el fortalecimiento de dos proyectos de inversión, a nivel de CRÉDITO, cargo a los Renglones Presupuestarios 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", del Proyecto 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"; cesión de espacio presupuestario por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en cumplimiento del Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 y Modificación Número 1, de fecha 12 de agosto de 2022; FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "COLOCACIONES EXTERNAS", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE.

CRÉDITO

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS"

REGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"  
Q.3,412,462.00

REGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" Q.46,596,975.00

En cumplimiento del Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 y Modificación Número 1, de fecha 12 de agosto de 2022, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la ejecución de los trabajos de construcción de varios proyectos de inversión en el ramo de salud, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, se solicita el financiamiento de este renglón por cesión de espacio presupuestario por parte del MSPAS, en cumplimiento del convenio descrito anteriormente.

De acuerdo con la **CLÁUSULA TERCERA**, del "Convenio Original", tiene como objeto establecer los términos bajo los cuales el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda brindará apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el proceso de ejecución, construcción y supervisión de proyectos de infraestructura en salud; entre los proyectos contemplados en el convenio descrito y la **Modificación Número 1**, en la **CLÁUSULA TERCERA: DE LA MODIFICACIÓN. Literal A)**, consistente en la modificación de la denominación de los proyectos contenido en cada una de las cláusulas y estipulaciones del "Convenio Original", y además se agregó un proyecto, el cual no estaba contemplado inicialmente, quedando inicialmente con los siguientes proyectos: I) Proyecto de Mejoramiento Centro de Salud de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán; II) Proyecto de Diseño y Construcción Hospital de Retalhuleu, Retalhuleu; III) Proyecto de Diseño y

Lic. Francisco Bancero Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda  
www.ucee.gob.gt

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212

Síguenos en:   Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

MSc. Juan Carlos Alonso  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Construcción Hospital de Coatepeque, Coatepeque, Quetzaltenango; y IV) Proyecto de Diseño y Construcción Hospital de San Benito, Petén.

Según lo establecido en el "Convenio Original", en la Cláusula QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES, numeral 1, literales b) y c), entre las obligaciones el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social, establece que el MSPAS realizará las coordinaciones necesarias con la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para efectuar las transferencias presupuestarias correspondientes que permitan la eficaz ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura en salud; el numeral 2, establece que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda se compromete a realizar las gestiones administrativas interinstitucionales para que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- cuente con los recursos presupuestarios para el cumplimiento total de este Convenio, los cuales serán transferidos en su totalidad por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La Cláusula SÉPTIMA, PLAZO DEL CONVENIO, del "Convenio Original", establece que "El presente convenio tendrá vigencia desde la suscripción del mismo y finalizará hasta la liquidación de los contratos, tanto de ejecución de obra de los proyectos de infraestructura en salud, como de supervisión, con sus respectivas fianzas de conservación de obra y saldos deudores por parte de los contratistas".

Se adjunta el Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 y Modificación Número 1, de fecha 12 de agosto de 2022, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Los proyectos para los cuales, inicialmente, se solicita el financiamiento se detallan a continuación:

**SNIP 299508 CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN** **Q.22,424,684.00**

Se solicita el fortalecimiento de este proyecto para cumplir con los compromisos de pago para el mes de diciembre de 2023, de acuerdo con la programación de pagos para este mes.

Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" Q.925,621,00 y 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común", Q.21,499,063.00.

#### Justificación del proyecto:

El análisis de la infraestructura del lugar revela que presenta un alto grado de vulnerabilidad ante un hospital con obsolescencia alta y falta de mantenimiento preventivo y correctivo adecuados, por lo que se hace necesario efectuar intervenciones oportunas para mejorarlo. La obsolescencia de la obra física y del equipo hospitalario derivado de la antigüedad de la red de hospitales desarrollada primordialmente en la segunda parte del siglo veinte, requiere que se destinen inversiones a reparaciones que muchas veces no se realizan por falta de recursos, con lo que se compromete la atención a los pacientes, lo que deriva en la necesidad de realizar inversiones que eviten el colapso de los hospitales que se encuentran en alto riesgo, a la vez de modernizar y recuperar las capacidades instaladas en dicha red. La necesidad de construcción se hace una prioridad alta debido a los años de servicio y al deterioro de la construcción. La necesidad de construir nuevas instalaciones se ve fundamentada en el alto grado de riesgo que presentan las actuales instalaciones, la creciente demanda por parte de la población de servicios de salud, cada vez más especializados y de mejor calidad. Además de las condiciones mencionadas. Estando en el centro del municipio se ve afectado por congestiones vehiculares, saturación de circulaciones e insuficiente espacio para ampliaciones, y condiciones inapropiadas para remodelaciones.

#### Descripción del proyecto:

Área de Atención Ambulatoria, Emergencia, Hospital de Día, Unidad de Hemodiálisis, Violencia Sexual y Maltrato Infantil, Medicina Física y Rehabilitación, Psicología, Consulta externa de Ginecología y Obstetricia, Consulta externa de Traumatología y Ortopedia, Consulta externa de Pediatría, Consulta externa de Psiquiatría, Consulta

  
Lic. Francisco Lancerio Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda  
www.ucee.gov.gt

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

  
MSc. Juan Carlos Alonzo  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

externa de Nefrología, Consulta externa de Cardiología, Consulta externa de Cirugía Plástica, Consulta externa de Neurocirugía, Consulta externa de Neurología, Consulta externa de Oftalmología, Consulta externa de Odontología, Consulta externa de Reumatología, Consulta externa de pacientes POST COVID, Enfermedades Infecciosas, Unidad de Atención Integral de VIH -UAI-, Programa Madre Canguro, Farmacia Social, Área de Hospitalización de Medicina, Hospitalización de Cirugía, Hospitalización de Traumatología, Hospitalización Gineco-Obstétrica, Hospitalización de Pediatría, Hospitalización de Neonatología, Hospitalización de Psiquiatría, Hospitalización de Neurocirugía, Hospitalización de Nefrología, Hospitalización de Enfermedades Infecciosas, Unidades de Terapia Intensiva para Neonatos Niños y Adultos, Áreas de Apoyo, Servicios de Apoyo, Diagnostico, Laboratorio Clínico, Imagenología, Anatomía Patológica, Servicios de Apoyo Terapéutico, Bloque Quirúrgico Programado Urgente y Cirugía ambulatoria, Bloque Obstétrico, Atención del Parto, Banco de Sangre, Banco de Leche Humana, Nutrición y Dietética, Trabajo Social, Área de Soporte Asistencial, Farmacia Central de Equipos y Esterilización, Admisión y Documentación Clínica, Atención al usuario, Área de Soporte Logístico, Área de Maquinas, Mantenimiento y Talleres, Área Administrativa, Dirección Ejecutiva, Sub-Dirección Médica, Sub-Dirección Técnica, Sub-Dirección de Enfermería, Sub-Dirección de Recursos Humanos, Sub-Dirección Administrativa Financiera, Sub-Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, Sala de Reuniones de Dirección, Oficina de Compras, Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Oficina de Inventario y Activos Fijos, Oficina de Relaciones Publicas y Comunicación social, Oficina de Calidad y Ética, Oficina Jurídica, Oficina de Atención e Información al Público, Oficina de Coordinación de Pregrado, Oficina de Coordinación de Posgrado, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna y Cirugía, Bodega de Almacén General, Bodega de Alimentos, Bodega de Medicamentos, Bodega de Material Médico Quirúrgico, Bodega de Reactivos de Laboratorio y Banco de Sangre, Área de Servicios Generales ,Cocina, Transportes, Mantenimiento Intendencia, Seguridad, Comedor de personal, Lavandería y ropería, Limpieza y seguridad, Patología y laboratorio de patología, Morgue, Residuos Sólidos Hospitalarios, Helipuerto, Área de Soporte al Personal, Aulas de docencia y Hospital Escuela, Vestuarios centrales, Organizaciones Sindicales, Áreas de descanso, Área de Alimentación del personal.

**Objetivos:**

**General:**

Baja Incidencia de mortalidad y morbilidad en el Departamento de Petén.

**Específicos:**

Ampliar la capacidad de Red de Servicio de Salud Pública en el departamento de Petén. Implementar la Inversión de Infraestructura que propicie la Renovación de Instalaciones del Hospital de Petén.

**SNIP 301366 CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO Q.27,584,753.00**

Se solicita el fortalecimiento de este proyecto para cumplir con los compromisos de pago para el mes de diciembre de 2023, de acuerdo con la programación de pagos para este mes.

Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" Q.2,486,841.00 y 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común", Q.25,097,912.00.

**Justificación del proyecto:**

El Hospital de Coatepeque actualmente opera dentro de un edificio que pronto cumplirá 67 años de servicio activo. Esta situación propicia el deterioro sistemático de todas las instalaciones que brindan apoyo a los distintos servicios de atención a pacientes. Adicionalmente, el prolongado periodo de vida útil comienza a degradar las propiedades mecánicas de los materiales que componen la infraestructura de la edificación y por ende ponen en riesgo la integridad estructural de todo el nosocomio.

Las condiciones generales del servicio existente seguirán deteriorándose de forma acelerada, lo cual repercutirá en el fallo progresivo de todas las instalaciones y servicios de apoyo, reflejándose en el detrimento de la calidad

Lic. Francisco Lancerio Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda  
www.ucee.gob.gt

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

MSc. Juan Carlos Alonzo  
Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



de la prestación del servicio de salud. Adicionalmente, el aumento en la población se traduce en el incremento de la demanda de atención, por lo que, al no disponer de un establecimiento con mayor capacidad de resolución, todos los servicios presentarán hacinamiento y aglomeración.

El Hospital de Coatepeque se encuentra rebasado en todas sus capacidades y no se le ha prestado la atención debida al mejoramiento y remozamiento de las instalaciones, de todos los servicios hospitalarios, la cual debe ser constante, precisa y sobre todo, acorde a las necesidades futuras de la población objetivo.

Es así, que a pesar de los máximos esfuerzos que el personal médico, operativo y de mantenimiento realice para mantener el óptimo estado del funcionamiento del hospital, éste siempre será rebasado por las condiciones en las que fue concebido el nosocomio.

Es por eso que, de no actuar lo antes posible, las condiciones existentes seguirán deteriorándose y con cada momento que pase, las instalaciones se encontrarán más propensas a vulnerabilidades internas y externas, y cada ve serán más frecuentes los colapsos de todos los servicios de salud del hospital, por la poca adaptabilidad de las instalaciones a las tecnologías modernas.

**Descripción del proyecto:**

El presente proyecto consiste en el suministro de servicios de salud enmarcados en el tercer nivel de atención hospitalaria según la siguiente distribución: Áreas de Servicios Asistenciales, Área de atención ambulatoria, Área de Hospitalización, Atención a privados de libertad, Áreas de emergencia, Áreas de Servicios de Apoyo, Diagnóstico por imágenes, Laboratorio clínico, Lavandería Alimentación y nutrición, cocina, Farmacia Estadística y registros médicos, Admisión y atención al usuario, Informática, Área Administrativa, Dirección ejecutiva, Sub dirección técnica, Sub dirección médica, Sub dirección de enfermería, Sub dirección administrativa, Administrador general, gerente Área administrativo, financiera, compras, presupuesto, contabilidad, tesorería, planificación, Recursos Humanos, Almacenes, Sub dirección de servicios generales y mantenimiento, Área de Servicios Generales, Transportes, Resguardo y vigilancia, Costurerita y ropería, Planta telefónica, Intendencia, Área de Soporte al Personal, Instalaciones para parqueo, Áreas para uso de personal, comedor, salones de reuniones, capacitaciones y usos múltiples, áreas verdes, Servicios sanitarios separados para personal, Instalaciones especiales, oxígeno y gases médicos, Instalaciones eléctricas, plantas eléctricas, transformadores, instalación a tierra, otros Instalaciones hidráulicas, sistema de almacenamiento y distribución de agua, Sistema de redes de informática, Plantas eléctricas, Sistema de generación y distribución de vapor, calderas, Planta de tratamiento de aguas residuales.

**Objetivos:**

**General:**

Disminuir la incidencia de la mortalidad y morbilidad dentro de la población general del departamento de Quetzaltenango.

**Específicos:**

- Ampliar la capacidad instalada en el departamento de Quetzaltenango para el tercer nivel de atención en salud.
- Implementar infraestructura hospitalaria moderna y con mayor capacidad de respuesta a la atención de los pacientes.
- Integrar un establecimiento que maneje las emergencias de forma eficiente y permita equiparar la oferta de servicios de salud con la demanda proyectada.

Lic. Francisco Lancerio Ramirez  
Jefe Departamento de Edificios y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
UCEE

Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212



CUADRO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS"

REGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

MINISTERIO	UE	PR	SUB	PROY	ACT	OBR	REN	UBIC	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	PROYECCIÓN PAGOS DIC 2023	DÉFICIT	CREDITO
<b>PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"</b>																		
11130013	206	14	00	002	000	001	188 332	1703	51	1203	0017	299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE BENITO, PETEN	Q 23,000,000.00	Q 2,356,725.42	Q 21,568,894.90	(Q 925,620.32)	Q 925,621.00
11130013	206	14	00	002	000	001	188 332	0920	51	1203	0017	301366	CONSTRUCCION DE HOSPITAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 38,789,100.00	Q 17,504,050.00	Q 42,784,112.21	(Q 21,499,062.21)	Q 21,499,063.00
<b>TOTAL PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"</b>																		
														Q 123,578,200.00	Q 57,612,721.11	Q 115,974,914.69	(Q 50,009,435.80)	Q 50,009,437.00

Lic. Francisco Jancerio Ramirez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
UCBE  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda